

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-40705- -5	FECHA: 2013-10-25 10:53:02
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 13
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Asunto: Radicación: 13-40705- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 20306
 Folios: 13

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/049395				
Fecha de Presentación Internacional	26/08/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-040705-00000-0000	28/Febrero/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-040705-00000-0000	28/Febrero/2013
	Rad. N° 13-040705-00001-0000	06/Marzo/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-040705-00000-0000	28/Febrero/2013
Prioridad:	US 61/378,850	31/Agosto/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y

no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: “Un sistema y método con un receptor que recibe múltiples objetos de datos para buscar el contenido de un dispositivo de usuario que incluye un módulo de búsqueda que comprende un módulo de análisis y un módulo de interfaz de memoria” (Ver página 2 del radicado N° 10-040705-00003-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método que permita a un usuario de contenido multimedia realizar una búsqueda eficiente de dicho contenido, realizando una búsqueda óptima de los parámetros de búsqueda suministrados por el usuario.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un método que comprende las etapas de: recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario; analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario; almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario; en respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario; generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda y mostrar los resultados de búsqueda.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): H 04 N 05/445 // 21/235 // 21/435 // 07/24; G 06 F 17/30.

4. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque dentro del pliego reivindicatorio el solicitante no revela un sistema, por lo cual se sugiere al solicitante modificarlo por “Un método con un receptor que recibe múltiples objetos de datos para buscar el contenido de un dispositivo de usuario que incluye un módulo de búsqueda que comprende un módulo de análisis y un módulo de interfaz de memoria” o hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 3, 4, 11 y 13 no son claras porque el término: “*al menos*” es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1, 10 a 13 y 15 a 20 no son claras porque los términos: “*dispositivo de usuario*”, “*una fuente externa*” y “*un sistema de procesamiento*” son generales, por lo tanto no permiten establecer la diferencia y el aporte realizado por la invención frente al estado de la técnica.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486. En consecuencia, el solicitante deberá presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas; dichas modificaciones no deben ampliar el objeto inicialmente presentado por la presente solicitud.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: agosto 31 de 2010 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2008/0104057	“Presenting media guidance search results based on relevancy”	01/Mayo/2008
D2	US 2002/0199188	“Customization in a content distribution system”	26/Diciembre/2002

El documento D1¹ divulga sistemas y métodos para la presentación de los resultados de búsqueda basada sobre la relevancia en una aplicación de guía de medios interactivos. Después de realizar una búsqueda iniciada por el usuario o una búsqueda automática para el contenido de los medios, la aplicación de guía de medios interactivos determina cuáles de los encontrados son más relevantes para el usuario (Pág. 1, Fl. 19, Párr. 0004).

El documento D2² divulga un método para personalizar un servicio de video en un sistema de distribución de contenido. En un solo paso, información de preferencia introducida por un usuario del sistema de distribución de contenido es recibida e influye en un perfil para ese usuario. La interacción del usuario con el servicio de video se observa para influenciar en el perfil. El servicio de vídeo se personaliza en base, al menos en parte, en el perfil (Pág. 1, Fl. 1, resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un método, CARACTERIZADO PORQUE comprende los pasos de:*

recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario;

analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario...” (Ver página 4 del radicado N° 13-040705-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación buscan los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).
Analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario.	La aplicación de guía de medios interactivos puede generar desde la estructura de datos internos definiendo las categorías, una cadena de texto como "acción" es usada como criterio de búsqueda para buscar películas de acción o programas, o anuncios relacionados (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0081).
Almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20080104057.pdf>

2 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US20020199188.pdf>

	ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).
En respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación de que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca la los medios de información para encontrar ítems (paso 1070) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).
Generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda.	En la etapa (1080), la aplicación de guía de medios interactivos determina si cada ítem es relevante para el usuario, el cual, consiste en determinar si el artículo es mayor que (o igual a) un umbral de relevancia. Cabe señalar que la determinación de la etapa (1080) puede ser realizada cada nada después de que se encuentra, o cuando toda la búsqueda se haya completado. En la etapa (1090), la aplicación de guía de medios interactivos identifica el ítem como relevante (esto puede llevarse a cabo mediante, por ejemplo, el establecimiento de una bandera asociada con el elemento en la estructura de datos que representa el conjunto de resultados) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0084).
Mostrar los resultados de búsqueda.	Una vez que el umbral de relevancia se establece y el número mínimo de elementos relevantes son encontrados, la aplicación de guía de medios interactivos selecciona módulos para la visualización basados en los ítems relevantes (paso 1130) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0086). En la etapa (1160), la aplicación de guía interactiva genera la visualización de los resultados relevantes de acuerdo con las definiciones de visualización seleccionados o generados en las etapas (1140) y (1150) (Pág. 10, Fl. 28, Párr. 0088).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 a 6, 9 y 13: La aplicación de guía de medios interactivos puede generar desde la estructura de datos internos definiendo en las categorías, una cadena de texto como "acción" es usada como criterio de búsqueda para buscar películas de acción o programas, o anuncios relacionados (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0081).
 En la etapa (1050), la aplicación de guía de medios interactivos recibe una indicación expresa del usuario para realizar una búsqueda. Esta indicación expresa puede ser de cualquier tipo adecuado, tal como la selección de una palabra clave, la selección de una subcategoría, o la selección del usuario de una opción que inicia una búsqueda con los criterios de búsqueda generados por la aplicación de guía multimedia interactiva en la etapa (1040) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0082).
 Los elementos que son buscados pueden ser cualquiera de los datos adecuados de la aplicación asociados a los medios de comunicación que constituye el objeto de la búsqueda. Los medios pueden ser buscados con base en los listados de programas asociados, títulos, descripciones de la información en los medios de comunicación, metadatos que describen las escenas en los medios de comunicación de vídeo, o cualquier otro ítem adecuado (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).
- Reivindicaciones 7 y 8: Volviendo a la etapa (1080), la determinación de como los resultados de la búsqueda pueden ser determinados siendo lo suficientemente relevantes. Para cada resultado de la búsqueda, la aplicación de guía de medios interactivos compara los atributos del resultado con los datos de relevancia de la etapa (1250). Cualquier algoritmo adecuado puede entonces ser empleado para determinar si el resultado es suficientemente relevante. El umbral de relevancia es un porcentaje de las palabras del ítem que se encontró en los criterios de

búsqueda (Pág. 10, Fl. 28, Párr. 0095).

El campo (1320) identifica medios atribuidos de interés, tales como género, actor, tipo de medios o cualquier otro medios de atributo (Pág. 10, Fl. 28, Párr. 0093).

- Reivindicaciones 10, 17 y 19: La aplicación de guía de medios puede, por ejemplo, monitorear los medios de comunicación accesibles de usuario y/u otras interacciones del usuario que pueda tener con la aplicación de guía. Adicionalmente, la aplicación de guía de medios puede obtener toda o parte de otros perfiles de usuarios que están relacionados con un usuario en particular (por ejemplo, desde otros sitios web en Internet ingresados del usuario, como www.tvguide.com, desde otras aplicaciones de guía de medios ingresados por el usuario, desde otras aplicaciones interactivas el ingresadas por el usuario, desde un dispositivo portátil del usuario, etc.), y/u obtener información sobre el usuario a partir de otras fuentes que la aplicación de guía de medios que pueda acceder (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0037).
- Reivindicaciones 11 y 12: Las personalizaciones pueden incluir esquemas de presentación diferentes (por ejemplo, el esquema de color de las pantallas, el tamaño de fuente del texto, etc.) , aspectos de los listados de contenidos de medios en mostrados (por ejemplo, sólo programación HDTV, canales de emisión especificados por el usuario sobre la base de selección de canales favoritos, reordenar la visualización de canales, contenido de medios recomendados, etc.), las características deseadas de grabación(por ejemplo, la grabación o la serie de grabaciones para los usuarios particulares, la calidad de grabación, etc.), los ajustes de control parental y otras personalizaciones deseadas (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0036).

La aplicación de guía de medios puede, por ejemplo, monitorear los medios de comunicación accesibles de usuario y/u otras interacciones del usuario que pueda tener con la aplicación de guía. Adicionalmente, la aplicación de guía de medios puede obtener toda o parte de otros perfiles de usuarios que están relacionados con un usuario en particular (por ejemplo, desde otros sitios web en Internet ingresados del usuario, como www.tvguide.com, desde otras aplicaciones de guía de medios ingresados por el usuario, desde otras aplicaciones interactivas el ingresadas por el usuario, desde un dispositivo portátil del usuario, etc.), y/u obtener información sobre el usuario a partir de otras fuentes que la aplicación de guía de medios que pueda acceder (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0037).

- Reivindicación 14: Todas las coincidencias se muestran en el área (410). Los resultados relevantes se proporcionan en el área de las recomendaciones (420). La aplicación de guía de medios interactivos determina la relevancia de los resultados usando los datos de personalización para el usuario, un área de "Hot list" (430) es usada para identificar los resultados que son relevantes o populares en base en que a otros usuarios las ha gustado (Pág. 4, Fl. 22, Párr. 0042).
- Reivindicaciones 15 y 18: Todas las coincidencias se muestran en el área (410). Los resultados relevantes se proporcionan en el área de las recomendaciones (420). La aplicación de guía de medios interactivos determina la relevancia de los resultados usando los datos de personalización para el usuario, un área de "Hot list" (430) es usada para identificar los resultados que son relevantes o populares en base en que a otros usuarios las ha gustado (Pág. 4, Fl. 22, Párr. 0042).

La aplicación de guía de medios puede, por ejemplo, monitorear los medios de comunicación accesibles de usuario y/u otras interacciones del usuario que pueda tener con la aplicación de guía. Adicionalmente, la aplicación de guía de medios puede obtener toda o parte de otros perfiles de usuarios que están relacionados con un usuario en particular (por ejemplo, desde otros sitios web en Internet ingresados del usuario, como www.tvguide.com, desde otras aplicaciones de guía de medios ingresados por el usuario, desde otras aplicaciones interactivas el ingresadas por el usuario, desde un dispositivo portátil del usuario, etc.), y/u obtener información sobre el usuario a partir de otras fuentes que la aplicación de guía de medios que pueda acceder (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0037).

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 16 consiste en “El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE además comprende generar los datos de sugerencia...” (Ver página 6 del radicado N° 13-040705-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reivi.	Características esenciales	D1	D2
1	Recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación buscan los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona
	Analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario.	La aplicación de guía de medios interactivos puede generar desde la estructura de datos internos definiendo las categorías, una cadena de texto como "acción" es usada como criterio de búsqueda para buscar películas de acción o programas, o anuncios relacionados (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0081).	No menciona
	Almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona
	En respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación de que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca la los medios de información para encontrar ítems (paso 1070) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona

	Generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda.	En la etapa (1080), la aplicación de guía de medios interactivos determina si cada ítem es relevante para el usuario, el cual, consiste en determinar si el artículo es mayor que (o igual a) un umbral de relevancia. Cabe señalar que la determinación de la etapa (1080) puede ser realizada cada nada después de que se encuentra, o cuando toda la búsqueda se haya completado. En la etapa (1090), la aplicación de guía de medios interactivos identifica el ítem como relevante (esto puede llevarse a cabo mediante, por ejemplo, el establecimiento de una bandera asociada con el elemento en la estructura de datos que representa el conjunto de resultados) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0084).	No menciona
	Mostrar los resultados de búsqueda.	Una vez que el umbral de relevancia se establece y el número mínimo de elementos relevantes son encontrados, la aplicación de guía de medios interactivos selecciona módulos para la visualización basados en los ítems relevantes (paso 1130) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0086). En la etapa (1160), la aplicación de guía interactiva genera la visualización de los resultados relevantes de acuerdo con las definiciones de visualización seleccionados o generados en las etapas (1140) y (1150) (Pág. 10, Fl. 28, Párr. 0088).	No menciona
16	Comprende generar los datos de sugerencia en respuesta a una localización del dispositivo de usuario.	No menciona	El sistema de gestión de suscriptores (124) interactúa con la base de datos de solicitud de programa (136) con el fin de proporcionar a los usuarios el derecho a los programas. La base de datos de solicitud de programa (136) almacena la información específica de usuario, información específica del club y la información de programación. La información específica de usuario incluye cosas tales como nombre, dirección, dirección de la caja decodificadora, privilegios de la membresía, el historial de miembro, y el crédito disponible (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0056).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 16 porque divulgan sistemas y métodos para la presentación

de los resultados de búsqueda basada sobre la relevancia en una aplicación de guía de medios interactivos. Después de realizar una búsqueda iniciada por el usuario o una búsqueda automática para el contenido de los medios, la aplicación de guía de medios interactivos determina cuáles de los encontrados son más relevantes para el usuario (Pág. 1, Fl. 19, Párr. 0004), y un método para personalizar un servicio de video en un sistema de distribución de contenido. En un solo paso, información de preferencia introducida por un usuario del sistema de distribución de contenido es recibida e influye en un perfil para ese usuario. La interacción del usuario con el servicio de video se observa para influenciar en el perfil. El servicio de video se personaliza en base, al menos en parte, en el perfil (Pág. 1, Fl. 1, resumen), correspondientemente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 16 y el procedimiento de D1 consiste en que no es mencionado generar datos de sugerencia en respuesta a una localización del dispositivo de usuario.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 16 y el procedimiento de D2 consiste en que no revela recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario, analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario, almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario, en respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario, generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda y mostrar los resultados de búsqueda.

El efecto que logra el incluir la localización del dispositivo de usuario es que permite generar sugerencias de programación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el procedimiento conocido en D1 para permitir sugerencias de programación de acuerdo a la localización del dispositivo de usuario?”.

Sin embargo, la utilización de la localización para permitir sugerencias de programación, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a que el sistema de gestión de suscriptores (124) interactúa con la base de datos de solicitud de programa (136) con el fin de proporcionar a los usuarios el derecho a los programas. La base de datos de solicitud de programa (136) almacena la información específica de usuario, información específica del club y la información de programación. La información específica de usuario incluye cosas tales como nombre, dirección, dirección de la caja decodificadora, privilegios de la membresía, el historial de miembro, y el crédito disponible (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0056). La información específica del usuario, la información específica del club y la información de programación están disponibles para el sistema de gestión de suscriptores (124) para propósitos contables y para la formulación de las pantallas de menú de guía presentadas al usuario (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0057).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la localización del dispositivo de usuario del documento D2 en el procedimiento divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 16 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 20 consiste en “*Un método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO PORQUE además comprende generar los datos de sugerencia en respuesta...*” (Ver página 7 del radicado N° 13-040705-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reivi.	Características esenciales	D1	D2
1	Recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación buscan los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona
	Analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario.	La aplicación de guía de medios interactivos puede generar desde la estructura de datos internos definiendo las categorías, una cadena de texto como "acción" es usada como criterio de búsqueda para buscar películas de acción o programas, o anuncios relacionados (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0081).	No menciona
	Almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca los medios de información para encontrar ítems (paso 1070). La información de los medios de comunicación pueden ser almacenados, por ejemplo, en una base de datos en el almacenamiento (808) (figura 8) o la fuente de datos de los medios de comunicación orientación (918) (figura 9) (por ejemplo, en las arquitecturas de basadas en cliente-servidor) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona
	En respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario.	En respuesta a la indicación del usuario o determinación de que una búsqueda se debe realizar a partir de los pasos (1050) y (1060), los medios interactivos de aplicación busca la los medios de información para encontrar ítems (paso 1070) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0083).	No menciona
	Generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda.	En la etapa (1080), la aplicación de guía de medios interactivos determina si cada ítem es relevante para el usuario, el cual, consiste en determinar si el artículo es mayor que (o igual a) un umbral de relevancia. Cabe señalar que la determinación de la etapa (1080) puede ser realizada cada nada	No menciona

		después de que se encuentra, o cuando toda la búsqueda se haya completado. En la etapa (1090), la aplicación de guía de medios interactivos identifica el ítem como relevante (esto puede llevarse a cabo mediante, por ejemplo, el establecimiento de una bandera asociada con el elemento en la estructura de datos que representa el conjunto de resultados) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0084).	
	Mostrar los resultados de búsqueda.	Una vez que el umbral de relevancia se establece y el número mínimo de elementos relevantes son encontrados, la aplicación de guía de medios interactivos selecciona módulos para la visualización basados en los ítems relevantes (paso 1130) (Pág. 9, Fl. 27, Párr. 0086). En la etapa (1160), la aplicación de guía interactiva genera la visualización de los resultados relevantes de acuerdo con las definiciones de visualización seleccionados o generados en las etapas (1140) y (1150) (Pág. 10, Fl. 28, Párr. 0088).	No menciona
20	Comprende generar los datos de sugerencias en respuesta al contenido de una fuente externa el contenido usado en el dispositivo de usuario y la localización del dispositivo de usuario.	Las personalizaciones pueden incluir esquemas de presentación diferentes (por ejemplo, el esquema de color de las pantallas, el tamaño de fuente del texto, etc.) , aspectos de los listados de contenidos de medios en mostrados (por ejemplo, sólo programación HDTV, canales de emisión especificados por el usuario sobre la base de selección de canales favoritos, re-ordenar la visualización de canales, contenido de medios recomendados, etc.), las características deseadas de grabación (por ejemplo, la grabación o la serie de grabaciones para los usuarios particulares, la calidad de grabación, etc.), los ajustes de control parental y otras personalizaciones deseadas (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0036). La aplicación de guía de medios puede, por ejemplo, monitorear los medios de comunicación accesibles de usuario y/u otras interacciones del usuario que pueda tener con la aplicación de guía. Adicionalmente, la aplicación de guía de medios puede obtener toda o parte de otros perfiles de usuarios que están relacionados con un usuario en particular (por ejemplo, desde otros sitios web en Internet ingresados del usuario, como www.tvguide.com , desde otras aplicaciones de guía de medios ingresados por el usuario,	El sistema de gestión de suscriptores (124) interactúa con la base de datos de solicitud de programa (136) con el fin de proporcionar a los usuarios el derecho a los programas. La base de datos de solicitud de programa (136) almacena la información específica de usuario, información específica del club y la información de programación. La información específica de usuario incluye cosas tales como nombre, dirección, dirección de la caja decodificadora, privilegios de la membresía, el historial de miembro, y el crédito disponible (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0056).

		desde otras aplicaciones interactivas ingresadas por el usuario, desde un dispositivo portátil del usuario, etc.), y/u obtener información sobre el usuario a partir de otras fuentes que la aplicación de guía de medios pueda acceder (Pág. 3, Fl. 21, Párr. 0037).	
--	--	---	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 16 porque divulgan sistemas y métodos para la presentación de los resultados de búsqueda basada sobre la relevancia en una aplicación de guía de medios interactivos. Después de realizar una búsqueda iniciada por el usuario o una búsqueda automática para el contenido de los medios, la aplicación de guía de medios interactivos determina cuáles de los encontrados son más relevantes para el usuario (Pág. 1, Fl. 19, Párr. 0004), y un método para personalizar un servicio de video en un sistema de distribución de contenido. En un solo paso, información de preferencia introducida por un usuario del sistema de distribución de contenido es recibida e influye en un perfil para ese usuario. La interacción del usuario con el servicio de video se observa para influenciar en el perfil. El servicio de vídeo se personaliza en base, al menos en parte, en el perfil (Pág. 1, Fl. 1, resumen), correspondientemente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 20 y el procedimiento de D1 consiste en que no es mencionado generar datos de sugerencia en respuesta a una localización del dispositivo de usuario.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación y el procedimiento de D2 consiste en que no revela recibir múltiples objetos de datos en un dispositivo de usuario, analizar los datos de búsqueda provenientes de los múltiples objetos de datos en el dispositivo de usuario, almacenar los datos de búsqueda dentro del dispositivo de usuario, en respuesta a una consulta de búsqueda, buscar los datos de búsqueda almacenados dentro del dispositivo de usuario, generar los resultados de búsqueda a partir de los datos de búsqueda y los datos de sugerencia independientes de los datos de búsqueda, mostrar los resultados de búsqueda y generar los datos de sugerencias en respuesta al contenido de una fuente externa el contenido usado en el dispositivo de usuario.

El efecto que logra el incluir la localización del dispositivo de usuario es que permite generar sugerencias de programación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el procedimiento conocido en D1 para para permitir sugerencias de programación de acuerdo a la localización del dispositivo de usuario?”.

Sin embargo, la utilización de la localización para permitir sugerencias de programación, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a que el sistema de gestión de suscriptores (124) interactúa con la base de datos de solicitud de programa (136) con el fin de proporcionar a los usuarios el derecho a los programas. La base de datos de solicitud de programa (136) almacena la información específica de usuario, información específica del club y la información de programación. La información específica de usuario incluye cosas tales como nombre, dirección, dirección de la caja decodificadora, privilegios de la membresía, el historial de miembro, y el crédito disponible (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0056). La información específica del usuario, la información específica del club y la información de programación están disponibles para el sistema de gestión de suscriptores (124) para propósitos contables y para la formulación de las pantallas de menú de guía presentadas al usuario (Pág. 3, Fl. 39, Párr. 0057).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la localización del dispositivo de usuario del documento D2 en el procedimiento divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 20 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2008/0104057	1 a 15 y 17 a 19	Novedad/Nivel Inventivo
D1	US 2008/0104057	16 y 20	Nivel inventivo
D2	US 2002/0199188	16 y 20	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-10-29

Elaboró: Diego Gonzalez Castillo
Revisó: Angelica Maria Ramirez